

Incentivos Regionales – Inversión Productiva Andalucía

● Cerrada

Junta de Andalucía – Consejería de Economía

SUBVENCIÓN MÁXIMA

500.000€

INTENSIDAD

25% – 55%

PLAZO DE SOLICITUD

01/06/2025 – 30/11/2025

INVERSIÓN MÍNIMA

200.000€

CONCURRENCIA

Competitiva

EFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Pequeña o Mediana empresa. CNAE 10-32 productivo.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- No sujeta a minimis
- Anticipo: Hasta 30% tras resolución

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Inversiones en activos fijos materiales e inmateriales vinculados a la creación o ampliación de establecimiento
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Obra Civil: Sí